

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Edificación
<b>Centros</b>	Escuela Politécnica
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se debería incorporar la información correspondiente al curso de adaptación, así como indicar el número de plazas ofertada y aportar las tasas de rendimiento, abandono, graduación y eficiencia.

No se encuentra, en el apartado correspondiente de la web, los enlaces a las Normativas Académicas correspondientes aplicables al título (Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, la Normativa Permanente sobre la Oferta de Curso Académico). Las únicas normativas que aparecen son las del trabajo fin de estudios (que deberían corregir por su denominación correcta: TFG) y la Normativa Reguladora del progreso y la permanencia.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

**NOTA: En el informe final de verificación quedó una recomendación imperativa que sería objeto de especial atención durante el seguimiento: Se recomienda realizar una revisión a fondo de la memoria del título y sustituir todas las referencias a la titulación de Ingeniería de la Edificación por las de titulación de Grado en Edificación para evitar confusiones. En el apartado 4.5, Curso de Adaptación para Titulados, y en el 6.1.1 de la Memoria debe suprimirse la denominación Ingeniería de la Edificación.**

**No se ha eliminado dicha información de la memoria verificada que está en la página web de Título. Se mantiene el texto de la CE22 "Conocimientos de la organización del trabajo profesional y de los estudios, oficinas y sociedades profesionales, la reglamentación y la**

**legislación relacionada con las funciones que desarrolla el Ingeniero de Edificación y el marco de responsabilidad asociado a la actividad". También se mantiene la denominación de Ingeniería de la Edificación en el apartado Curso de Adaptación para Titulados. Debe ser subsanado.**

La información pública facilitada en la web es, en general, muy completa y se corresponde con lo establecido en la memoria en lo relativo al desarrollo del plan de estudios. Las guías docentes no incluyen los resultados de aprendizaje de cada asignatura. El plan docente no existe para los denominados complementos de formación. Contienen unas recomendaciones para el estudio de muy diverso cariz, dependiendo de la asignatura, que en ocasiones proporciona una información de interés y ayuda al estudiante.

Las guías de las asignaturas Oficina Técnica y Legislación y Prevención I mantienen en sus contenidos la alusión al Ingeniero de Edificación, lo que debe corregirse.

Las actividades formativas que se incluyen en la mayoría de las asignaturas son sumamente genéricas y coinciden con las previstas en la memoria de verificación: actividades formativas en grupo grande, seminarios / laboratorios, tutorías programadas, actividad no presencial (estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía). En ocasiones resulta complicado dilucidar el grado de facilitación del proceso de adquisición de resultados de aprendizaje que poseen. Se debería diferenciar la actividad en laboratorio de la actividad en seminario, por las exigencias de equipamiento técnico que pueden tener en cada caso. Sin embargo, en alguna asignatura obligatoria, como Estructuras III, se pormenoriza cuidadosamente sus actividades formativas, mientras en otras no se corresponde el número de horas de actividades formativas de la memoria verificada con los que aparecen publicados en la página web (por ejemplo: "Construcción V y Prefabricación"). En otras, no aparecen las metodologías docentes en algunas asignaturas (por ejemplo: "Construcción I").

Los sistemas de evaluación que aporta la guía docente son muy diversos pero normalmente coinciden en sus características y ponderación con los previstos en la memoria de verificación. Su adecuación a las características de las

diferentes asignaturas es evidente y poseen suficientes mecanismos para garantizar que los estudiantes han adquirido los resultados de aprendizaje que se prevén en la guía docente y la memoria de verificación. No obstante, en algunas asignaturas (vg. Expresión Gráfica) no coinciden los sistemas de evaluación previstos en la Guía Docente con los que figuran en la memoria.

En la mayoría de las guías docentes no se realizan indicaciones al respecto de los materiales didácticos (características, disponibilidad, uso...) que deben utilizar los estudiantes y profesores.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

No se puede acceder a los planes docentes de algunas asignaturas (por ejemplo: "Patología y Rehabilitación").

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Escuela Politécnica de Cáceres (EPC) de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Escuela. Existe una Comisión de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT), en algunos casos, compartidas.

Los enlaces web proporcionados funcionan correctamente y conducen a la documentación correspondiente, pero ésta no está actualizada (por ejemplo,

no hay actas de la CGCC posteriores a noviembre de 2011) y está incompleta, ya que no parecen actas de la CCT, y tampoco se encuentran sus memorias anuales. También aparecen apartados vacíos de contenido, como por ejemplo el denominado 'indicadores'. Las actas de reuniones de la CCT (4 en el curso 2012/13 y 13 en el 2013/14) no aparecen en la web de la Uex, pero sí en la documentación de ANECA. Pero no se encuentran memorias anuales ni siquiera en la memoria de la CGCC, a pesar de que en el índice de ésta se indica que figuran en el anexo 2e (vacío).

El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En la documentación de ANECA figura un 'Informe de satisfacción de los grupos de interés con el título 2013', pero este es el documento global de la universidad. No hay evidencias de análisis del grado de satisfacción de las encuestas.

Ho hay evidencias de recogida de reclamaciones o sugerencias.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El profesorado que se aporta mantiene una suficiente equivalencia con el disponible según la memoria de verificación. La concentración de profesores titulares de universidad se produce en las áreas de Matemáticas y Física Aplicada, mientras que las áreas más específicas del título se nutren de TEU y asociados. Otras figuras como contratado doctor o colaborador tienen una presencia relativamente marginal. La información sobre las características del profesorado en la guía docente es muy escueta.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

No aparece información sobre recursos materiales disponibles en la guía docente ni en otro apartado de la web del título. No aparecen en la web planos de los edificios donde se imparte el título (aulas, laboratorios, administración y servicios), únicamente se realiza un recorrido virtual. En la pestaña de horarios se indican aulas, seminarios y laboratorios, mediante una fácil consulta que permite saber dónde se imparten en cada momento las respectivas asignaturas, pero no hay información sobre sus características espaciales o de equipamiento técnico. Por todo ello resulta difícil valorar la adecuación de los recursos materiales.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las prácticas curriculares son optativas en este título. La organización resulta en principio suficiente para la consecución de las correspondientes competencias, con la inclusión de una memoria intermedia y la valoración pormenorizada del papel de todos los intervinientes y la estructuración en fases de la práctica. Arroja en su primer curso de implantación (2012-13) un rendimiento del 100%, cifra que no consigue ninguna otra asignatura, excepto una optativa que lo alcanzó el curso precedente.

La web de la Universidad alude en su Normativa reguladora de las prácticas externas al Real Decreto 1497/1981 y al Real Decreto 1845/1994. Esta normativa no está actualizada, pues no se hace alusión al Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. La consideración completa de este apartado queda supeditada finalmente a la adecuación por la Universidad al marco legal vigente.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La oferta de 160 plazas en la memoria de verificación se ha visto correspondida con una acentuada regresión. En 2009-10, según tabla de la Universidad accesible en un pdf adjunto a la aplicación de seguimiento, se matricularon de nuevo ingreso en primer curso 152 estudiantes (94,38% de la oferta), al límite de la capacidad del título. En sucesivos años decrecieron a 130, 87, 54 y en 2013-14 a solo 35 estudiantes de nuevo ingreso (21,88% de la oferta), lo que aminora considerablemente las expectativas que suscita la titulación y pone sombras en su viabilidad futura si no cambia la situación estructural en el sector de la edificación.

No se han consignado en esa tabla los numerosos estudiantes que en 2010-11 realizaron el curso de adaptación (Arquitectos Técnicos que desean obtener el Grado), y que se comentan en el Informe de Seguimiento de 2012. Se trata de un colectivo de 460 personas al que siguió en 2011-12 otra cifra menor pero que sobrepasaba con creces el tope de 40 estudiantes previstos en adaptación (según se indica en el informe de seguimiento, pero no en la memoria de verificación).

La tabla del SIIU, que no coincide en cuanto a los estudiantes de nuevo ingreso en el estudio con la tabla indicada, expresa para los egresados con más de 36 créditos reconocidos y cursando a tiempo parcial de 2010-11 un total de 467 y en 2011-12 una cifra de 164 titulados, presumiblemente de personas que realizaron el curso de adaptación, con un claro exceso respecto a lo teóricamente establecido como oferta de plazas. Su media de créditos matriculados está en poco más de 12 en ambos cursos y la media de los superados es de 11,69 en 2010-11 y de 10,43 en 2011-12. Dado el número de egresados, resulta complicado entender el panorama con los datos obrantes, pues el curso de adaptación obliga a cursar 42 créditos y el TFG en esos años obtuvo un rendimiento muy alto de muchas personas. En 2012-13 el fenómeno desaparece con solo 2 egresados que cursaron a tiempo parcial. Además, las cifras aportadas de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso, del primer y tercer curso académico (2009-10 y 2011-12), tampoco coinciden exactamente con las del informe de seguimiento de 2012.

En este sentido, se carece de datos más precisos sobre un numeroso colectivo

y no resulta posible evaluar su impacto en la docencia de los distintos grupos y asignaturas, instalaciones, dedicación del profesorado, etc., pues aparecen combinados con los datos de estudiantes matriculados a tiempo parcial, o personas que proceden de la anterior titulación, en vías de extinción.

Teniendo en cuenta que en la memoria de verificación se incluyeron los siguientes indicadores: Graduación: 30; Abandono: 15; Eficiencia: 80, y observando la evolución general, las cifras del primer cuatrienio son ligeramente positivas, aunque la tasa de graduación no es aún de aplicación, pues faltan los datos de un curso más para que sea operativa. Se observa una tasa de rendimiento, que con algunas oscilaciones, manifiesta una progresión suave al alza en los estudiantes a tiempo completo, pasando de 60,05%, en 2009-10, a 58,72% en 2010-11, 63,60% en 2011-12 y ya más elevada, con un 65,80% en 2012-13.

Mientras que para los estudiantes a tiempo parcial, en función de la coyuntura comentada de adaptación, es preciso insistir, resulta difícil emitir una valoración no distorsionada de una evolución que abarque todo el cuatrienio. En general, transcurrido el cuatrienio, pocos son los graduados que han podido cursar el conjunto del Plan de Estudios, y la asignatura TFG arroja tasas bajas, especialmente cuando ya parece que se dirige al colectivo de los que han cursado el grado completo, con escasez de egresados: 8 a tiempo completo y 2 a tiempo parcial en 2012-13.

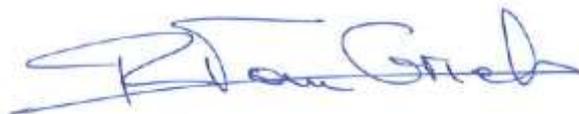
Las tasas de rendimiento por asignaturas son oscilantes, en ocasiones bajas, pero resulta complicado ver una evolución general del título. Aunque en general suelen arrojar peores resultados las asignaturas de formación básica, salvo algunas gráficas, que las más específicas del título.

Las mayores tasas de éxito se dan en los colectivos donde parece que se inserta la adaptación, mientras que los de tiempo completo se aproximan a los valores de eficiencia de la memoria de verificación, con la suave progresión indicada.

Se carece de información sobre las características de los TFGs de los más de 600 egresados (ausencia de un catálogo y repositorio).

Madrid, a 1 de marzo de 2015

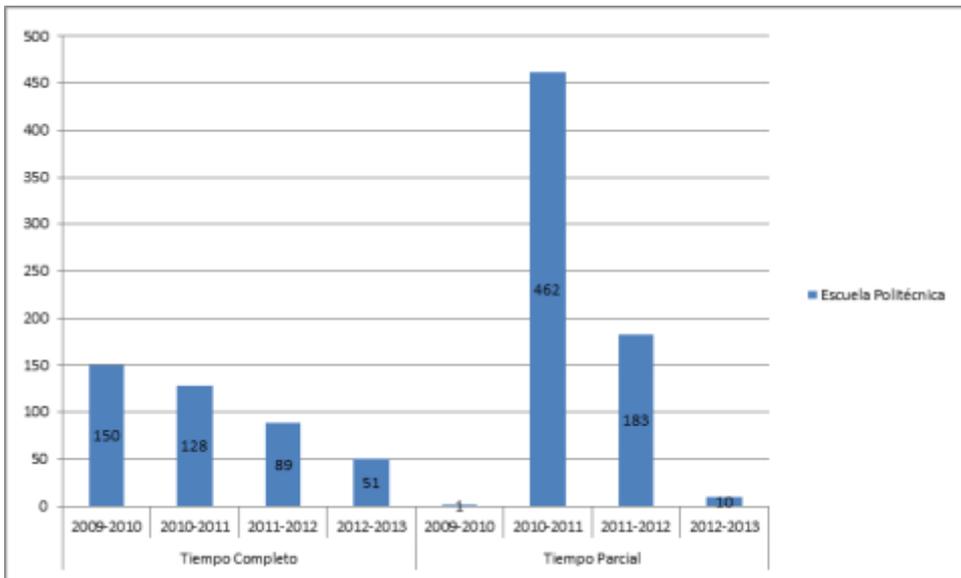
EL DIRECTOR DE ANECA



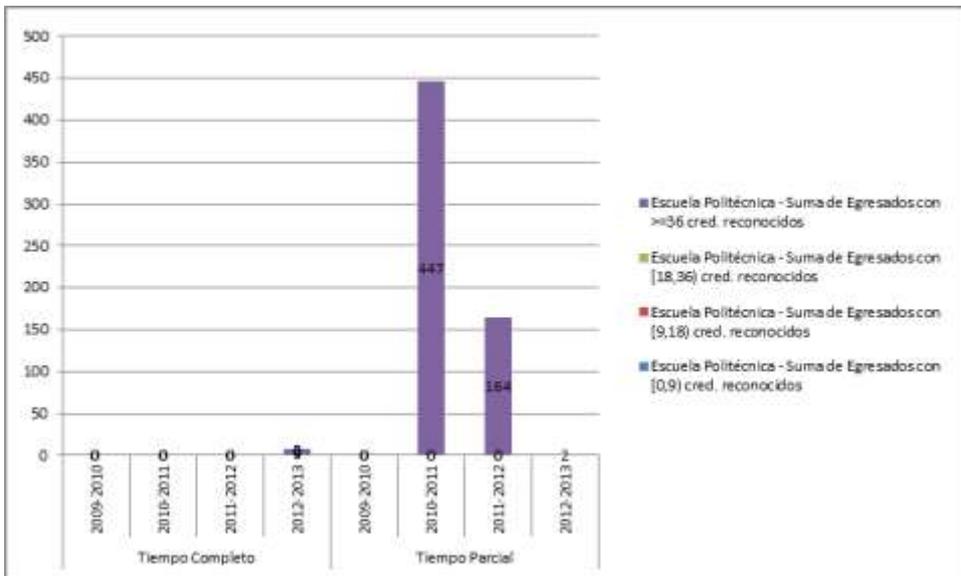
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

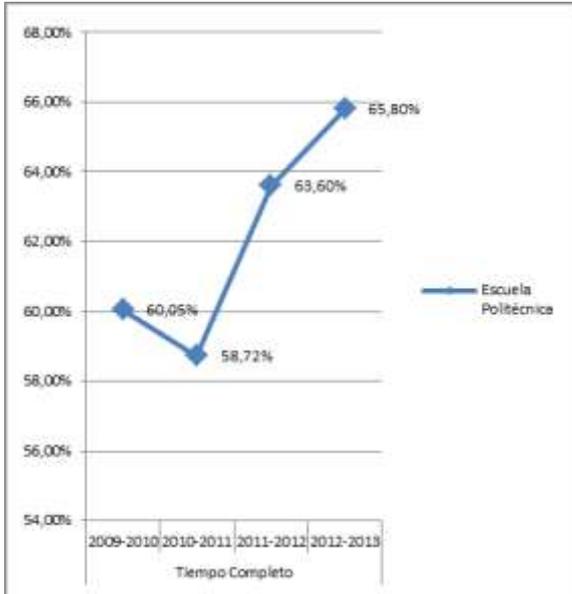
### Datos de Ingreso



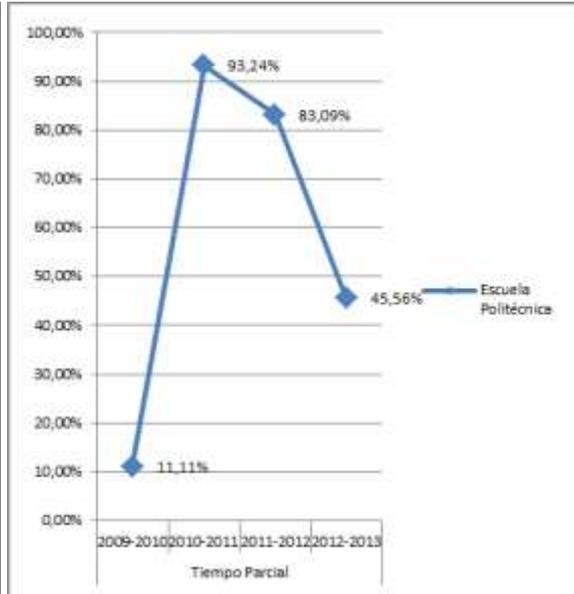
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



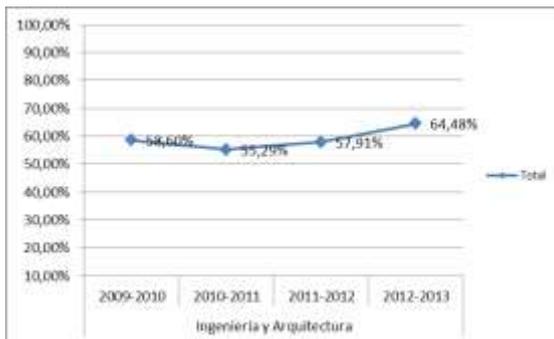
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



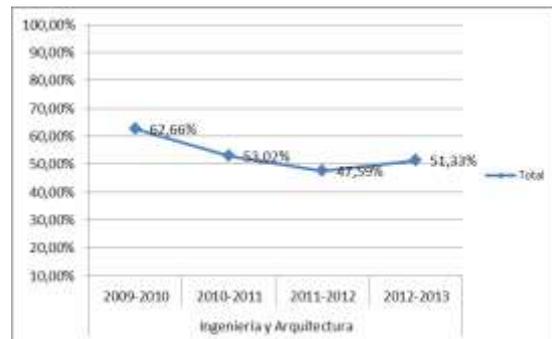
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

**TC**

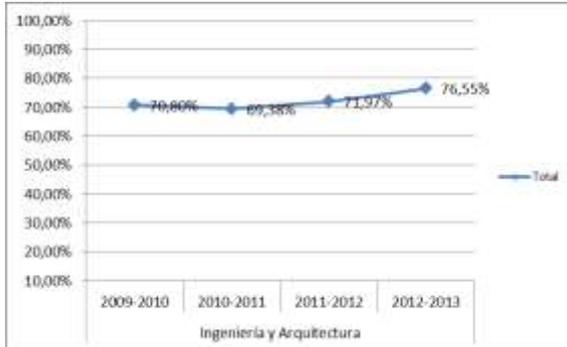


**TP**

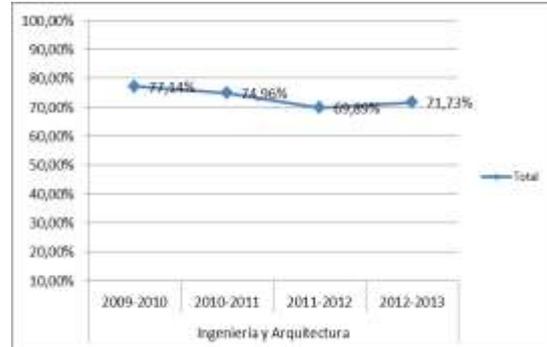


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

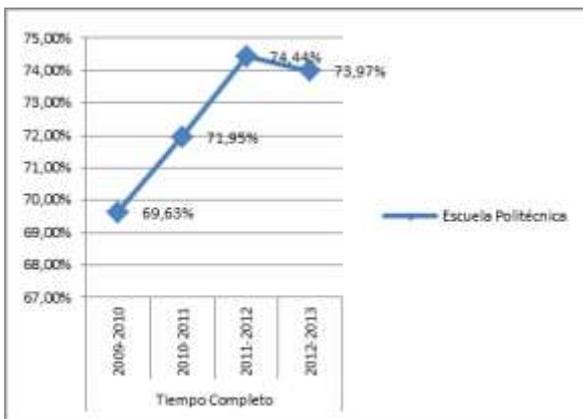
**TC**



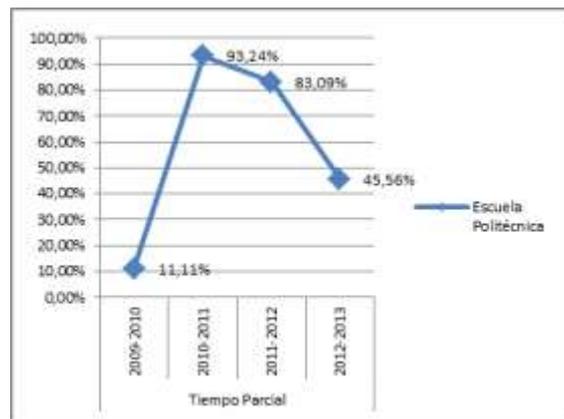
**TP**



**TASA DE ÉXITO TC**



**TASA DE ÉXITO TP**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

**TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO**

